

Toluca de Lerdo, México, 12 de diciembre de 2017.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Muy buenos días señoras y señores integrantes de la Comisión Especial de Vinculación del INE.

Les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su disposición y puntualidad.

Secretario Técnico, por favor previo a dar inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria, le pido sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar y también le comento que el día de ayer recibimos una acreditación por parte de MORENA del C. Jorge Velázquez González como representante de esta Comisión por lo cual se lo hago llegar para los efectos conducentes.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Gracias Presidenta. Buenos días a todos.

Con gusto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11, Fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral y representantes de los partidos políticos decir "presente" para confirmar su asistencia.

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
(Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión.
(Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión.
(Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa representante propietaria ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Stefhanny Posadas Márquez representante propietaria ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Ezequiel Flores Medina representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Vía Radical, el licenciado Daniel Antonio Vázquez Herrera representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Presidenta le informo que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales, así como la representación de los partidos políticos y el de la voz, emitirá al Secretario Técnico por lo tanto existe quórum para continuar con esta Sesión.

Sería cuanto.

También le informo que nos acompaña en esta sesión, la maestra Liliana Martínez Garnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenos días.

Gracias Secretario Técnico.

Siendo las 11 horas con 12 minutos del 12 de diciembre de 2017 y con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado 10, 25, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión por lo que le pido al Secretario dé cuenta del Proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

El Proyecto del Orden del Día se integra por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2016.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Asuntos Generales.

Sería cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario Técnico.

Con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos Generales.

No, no hay ninguna intervención.

Señor Secretario le solicito recabe consenso de las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para el desahogo del Proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, Consejeras y Consejero Electoral que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Presidenta le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario.

Debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria respectiva, le pido señor Secretario solicite el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y el Consejero Electoral para la dispensa de la lectura de Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2016 así como del informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2016 y el informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidenta existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a las y al Consejero Electoral que estén de acuerdo con que se dispense la lectura de los documentos en mención, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias Secretario Técnico.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

El siguiente punto del Orden del Día es el 3, relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la fecha 25 de octubre de 2016.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre les fue previamente circulada previamente y se ha dispensado su lectura, pregunto si hay alguna observación en esta Acta.

Si no existen observaciones, señor Secretario le solicito someta a aprobación de los integrantes del Acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2016.

Presidenta existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Ahora pido a las Consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2016 se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidenta que por unanimidad fue aprobada el Acta en comento.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Muchas gracias señor Secretario. Continúe por favor con el siguiente asunto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el 4, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario.

Pues a los integrantes de esta Comisión les informo que fue circulado previamente un informe de actividades de esta Comisión y, como toda vez que se dispensó la lectura pregunto si hay alguna observación en alguno de los documentos en mención previamente a comentarlo.

No habiendo comentarios, se tienen por presentados los documentos en comento, pero le solicito en principio a la maestra Liliana Martínez Garnica haga uso de la voz para informar a los integrantes de esta Comisión no sólo del Informe Técnico, sino de las actividades realizadas durante el año al interior de esta Comisión, así como si ya tenemos algún tipo de cronograma o línea o ruta crítica para el año siguiente.

Gracias.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto Presidenta.

Si me permite, haré la presentación sobre la ruta de validación que han seguido los materiales didácticos de apoyo a la capacitación electoral, esto para el Proceso Electoral 2017-2018, el cronograma que se tiene para estas actividades proviene de la misma estrategia de capacitación electoral del INE en específico de los criterios para la elaboración de los materiales didácticos.

En este sentido, tenemos algunos documentos que ya han sido validados, un documento que ya fue validado por el INE y que incluso también ya se hizo la entrega a la Junta Local impresos como a continuación se presenta.

En este caso se trata del Manual de las y los Observadores Electorales, Información sobre las Elecciones Locales, Adenda, Proceso Electoral 2017-2018.

Bueno en la primera lámina tenemos que se recibió el modelo tipo por parte del INE el día 5 de octubre de 2017, a partir de eso se incluyó la información sobre las elecciones locales en el Estado de México y se presentó a esta Comisión el 10 de octubre. Su envío a la Junta Local para validación y observaciones fue el día 12 de octubre y la Junta Local del INE remitió observaciones a este Instituto el día 26 de octubre; posteriormente, ya se entregó el documento con las observaciones atendidas el día 27 de octubre y adicionalmente la DECEYEC también puede realizar observaciones las cuales nos remitió el día 8 de noviembre. Su envío a la Junta Local con estas observaciones atendidas por parte de la DECEYEC fue el día 9 de noviembre y la Junta Local del INE remitió la validación y el visto bueno para su impresión el día 16 de noviembre y tal como lo marca el Artículo 201 del Código Electoral del Estado de México, el documento por ser un material didáctico electoral pasó por la aprobación de la Junta General el día 21 de noviembre y también por el Consejo General el día 23 de noviembre.

Como señalé, el día de ayer 11 de diciembre se entregó la impresión de los ejemplares a la Junta Local del INE. En este momento, nos encontramos con otro documento en proceso de validación, se trata del Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE, Información sobre Elecciones Locales, Adenda, Proceso Electoral 2017-2018.

En cuanto a este documento, el modelo tipo del INE se recibió el 10 de octubre de 2017, se presentó en esta Comisión el día 23 de octubre y su envío a la Junta Local para validación y observaciones fue el día 26 de octubre.

La Junta Local del INE remitió observaciones el 15 de noviembre y nosotros regresamos las observaciones atendidas el día 17 de noviembre.

La DECEYEC también ya nos hizo observaciones de este documento, las recibimos el 4 de diciembre y se envió con las observaciones atendidas a la Junta Local el 8 de diciembre.

En cuanto a la validación de este documento de acuerdo a los criterios del INE se tiene hasta el 15 de diciembre no para obtener la validación, sino para que nos hicieran llegar algún otro tipo de observación por lo cual su validación estaría pendiente.

En cuanto a este documento, será el día 23 de enero de acuerdo a los criterios que tendremos que entregar los ejemplares a la Junta Local del INE. Los plazos que hemos estado señalando se basan en los criterios para elaboración de materiales didácticos y de apoyo que es un anexo a la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el presente proceso y sus respectivos anexos.

En cuanto a la ruta crítica o cronograma hicimos llegar a la Presidencia de este Consejo sobre los documentos que vienen para el año siguiente, en este caso será la adenda al Manual del Funcionario de Casilla, ya no la versión CAE, sino para los funcionarios y la adenda al Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial.

El tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes, que participan y adenda al cuaderno de ejercicio para las y los funcionarios de casilla y de casilla especial. También se elaborarán los documentos y materiales muestras para simulacros de la Jornada Electoral, éstos serán conforme a las características y modelos que realice la Dirección de Organización de este Instituto y que sean aprobados por la Junta General.

Éste es el cronograma que se envía a la Presidencia de esta Comisión el cual tiene fechas tentativas también para su presentación ante esta Comisión para presentación en Junta y Consejo, repito, todos son fechas tentativas dependiendo también de cuándo tengamos los modelos tipo del INE, eso también es necesario señalarlo, ya que de estos documentos posteriores a excepción de la documentación muestra aún no recibimos los modelos tipo por parte del INE.

Sería cuanto Presidenta y estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias maestra Liliana.

Previamente a darle el uso de la voz al Secretario Técnico, quería preguntar en principio junto a la maestra Liliana, si es que va a pasar algún tipo de presentación el Secretario Técnico, si alguno de los integrantes de esta Comisión desea contar con ese soporte, si alguien lo desea, dárselos con muchísimo gusto y con independencia de aquello presentar un cronograma de actividades conjunto de la Comisión para ir viendo más o menos la ruta crítica, digo, si nos pudieran hacer favor de irla repartiendo.

Y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para seguir dando cuenta del asunto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias Presidenta.

Bueno, como ustedes lo verán en el documento que se les está entregando en este momento, que como bien comentó la maestra Presidenta de la Comisión, es un cronograma de actividades que se ha tratado de manera general a efecto de tener por lo menos una ruta de lo que hemos avanzado en lo que va del presente año y correspondiente al Proceso Electoral que nos ocupa, como lo que resta por hacer en principio para los primeros meses del próximo año.

La maestra Liliana ya dio parte pormenorizada de las actividades que corresponden al área a su cargo, y de mi parte básicamente si me permite Presidenta, haría comentario respecto a que durante el mes de diciembre y el mes de enero por supuesto, estaremos

atentos a la llegada de la versión final del Anexo Técnico Uno al Convenio General, a efecto también de hacerlo del conocimiento de esta Comisión y posteriormente, una vez hecho esto, también la llegada del Anexo Financiero que deberíamos de poner a consideración de ustedes para su conocimiento, análisis y discusión.

Esas dos actividades de manera fundamental, además lo comentó la maestra Liliana, y para el mes de abril también presentar en esta Comisión una especie de tablero donde tengamos la información respecto a los partidos, coaliciones y candidatos independientes que puedan estarse presentando, y esto pues lo iríamos conformando como vayamos conociendo las integraciones tanto de coaliciones, candidaturas comunes, como su oportuna a los registros que lleven a cabo los partidos políticos que participarán en la elección del mes de julio del próximo año.

Entonces, básicamente esos dos elementos, maestra, compondrían los documentos que nos quedarán por hacer durante lo que resta de los días del año, y como comentaba, los primeros meses del próximo año en este cronograma que les ha sido entregado y como comentaba, pues creo que nos sirve como mapa, guía para poder revisar actividades, más lo que por supuesto vayamos acumulando algunas otras actividades que se deriven de las reuniones que habrán de celebrarse con el INE, y las disposiciones que de ese Órgano Nacional se estarían emitiendo.

Sería cuanto, por el momento, Presidenta.

Estoy a sus órdenes por cualquier comentario adicional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario.

La intención de esta Sesión Ordinaria, además del informe de la Secretaría Técnica, era hacer una especie de corte de qué llevamos y qué nos falta. Pusimos básicamente 11 actividades principales, pero no serían las únicas quizá, en donde desde el mes de agosto, quien presidió amablemente esta Comisión, quienes integraron en ese momento la Comisión, hasta ahora quienes la integramos.

También vemos que dada la etapa en el Proceso Electoral en el que nos encontramos, estamos trabajando en cinco documentos fundamentalmente, aprobados por el Consejo General o Junta, vamos hasta el punto 2, es decir, únicamente tenemos el convenio general de coordinación y colaboración, y la convocatoria para observadores electorales.

¿Qué tenemos pendiente?, tenemos pendiente la agenda para el Manual de Observadores Electorales, que seguramente en las próximas semanas ya tenemos alguna respuesta de la Junta Local, así como la versión CAE del Manual de Funcionario de Casilla y el punto más importante y que seguramente a todos nos tiene ocupados más que preocupados, que sería precisamente el Anexo Técnico Uno y una vez que se cuente con el Anexo, seguramente a la par, nos estarán enviando precisamente el Anexo

Financiero, que aunque éste tampoco se aprueba, digo, también queremos someterlo a su consideración.

Y bueno, finalmente el resto de los documentos es una proyección tentativa, esta proyección con base a la que se hizo, bueno, evidentemente con la estrategia y con la experiencia de la elección pasada, es decir, más o menos viendo cuáles fueron las actividades que fueron anexadas el año pasado y por eso se pusieron aproximadamente en esos meses, pero recordemos que en ocasiones también estamos un poco sujetos a la remisión de los documentos que nos envíe el Instituto Nacional Electoral.

Una vez que les presentamos el cronograma, quisiera saber si alguien tiene alguna duda, comentario, algún tipo de observación.

Tiene el uso de la voz en primera ronda el licenciado Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias Consejera.

Muy buenos días a todos.

Aquí nada más llamar la atención respecto a lo que ha venido aprobando el INE en fechas recientes. El 22 de noviembre aprobó el acuerdo INE/CG/565/2017, en donde otros tópicos señalan respecto a las modificaciones que sufre el reglamento de elecciones en diversas materias.

Sabemos que nosotros como Organismo Público Local, tenemos una limitación en cuanto a las actividades que teníamos conferidas y que ahora son de exclusividad en la materia federal. Sin embargo, hay cosas que sí atañen directamente a las representaciones de los partidos políticos, como es el voto de los representantes de partido político porque aquí ya se establece con claridad que si un partido político acredita a un ciudadano que no pertenece al distrito o al municipio pero sí tiene la oportunidad de ejercer su voto, esos antes los limitábamos, ahora creo que ya es algo que ellos están incluyendo de manera novedosa que sí nos afecta y que ojalá en el Anexo Técnico, en algún documento lo pudiéramos ir retomando.

Otro de los temas que nos ha llamado la atención, es precisamente lo de escrutinio y cómputo simultáneo en la casilla única, porque ahora ya con las modificaciones que sufre el Reglamento de Elecciones, establece la obligación a los funcionarios de mesas directivas de casilla que al final de la Jornada Electoral, previo al escrutinio y cómputo, se abran todas las urnas electorales, se sustraigan los votos, que ahora son votos, ya no son boletas, se puedan extender y que verifiquen que efectivamente corresponde a la elección de donde están depositadas.

En caso de encontrar alguna que no pertenezca a la elección correspondiente, se retira y se incorpora en la urna adecuada. Son cosas que están innovando y que vienen a complicar un poquito respecto a los previos procedimientos que nosotros conocíamos.

Asimismo, y el día de ayer ya en la Comisión de Organización, por ejemplo, se aprobó una modificación a los lineamientos para las sesiones de cómputo, Distrital y *Municipal* en donde la figura, o la participación de la figura de los supervisores electorales y capacitadores de asistencia electoral y locales juegan un papel muy importante, sobre todo porque también nosotros aquí a nivel local, tenemos la oportunidad de diseñar nuestras rutas para la recuperación de los paquetes electorales.

Entonces, si llamar la atención porque el único ente facultado para aprobarlos a través de los mecanismos de recolección, son las Juntas Distritales y federales. Sin embargo, nosotros a través de los estudios de factibilidad que se vayan realizando y que sirven de soporte para implementar los diversos mecanismos, llámese CRYT fijo itinerante o llámese DAT, precisamente nos dan la oportunidad de que a través de estas figuras, podamos llevar el acopio de nuestros paquetes electorales locales, pero ellos empiezan a trabajar de acuerdo al programa o la estrategia de capacitación a partir del primer día del mes de junio, ¿sí?, y concluyen por ahí a mediados de julio, es más o menos por 40 días o 45 días la contratación, y creo que ahí también es una situación en donde el IEEM debe de verificar que la capacitación que se les brinde, sea la oportuna y la más eficiente.

A nosotros lo que nos interesa es que los paquetes electorales que sean de las elecciones que nosotros organizamos, esto es la elección de diputados locales y la elección de ayuntamientos llegue lo más pronto posible, porque también en el propio acuerdo que aprobó el INE, se establece la obligación prácticamente de hacer el PREP Casilla, pero yo entiendo que el PREP Casilla es exclusivamente para la elección de Presidente de la República y de gobernadores en los estados en donde se vaya a llevar a cabo la elección de la renovación del Ejecutivo Estatal y asimismo en el Distrito Federal.

No es una obligación para que se baje también a las elecciones locales, no sé, vamos, yo estoy hablando respecto a una interpretación probablemente muy unipersonal que hago, pero creo que sí está ahí la situación en el sentido que vayamos nosotros implementando las rutas, tenemos una dirección de capacitación que ha demostrado que en los procesos electorales en donde ha organizado los mecanismos de recolección de paquetes, han funcionado efectivamente.

Entonces, aquí la ventaja que tenemos es que en primera ya no se instalaron o no sé si ya a nivel federal, no se vayan a instalar las oficinas municipales porque creo que es en el mes de enero cuando de acuerdo al reglamento, la fecha en la que deben de hacer ellos la solicitud, porque tenemos 170 órganos desconcentrados, digo, pues debemos hacer uso de ellos.

Entonces, si nos gustaría que se vayan tomando previsiones para este tipo de situaciones en el propio Anexo Técnico, porque hay un sinnúmero, también el conteo rápido se meten en las cuestiones del PREP, el mismo día de hoy ya se aprobó por parte de la Comisión que se aumentara el número de integrantes de tres a cinco, ya viene el Comité Técnico Asesor con cinco, cuando históricamente aquí se había hecho con tres, y dices: pero es para mejorar, ¿no?, los procedimientos siempre se hacen en la medida de lo posible para poder mejorar los procedimientos.

Entonces, pues vamos a esperar. Más sin embargo, sí queremos llamar la atención a esta representación si pone el dedo sobre el renglón y para señalar que toda la documentación con la normatividad que viene siendo adecuada por parte del Instituto Nacional Electoral, la podamos nosotros complementar, porque se habla por ejemplo de que ya se hizo el manual para el funcionamiento de mesa directiva de casilla, viene para el funcionario, más sin embargo son situaciones que sí afectan aún y cuando ya hayan sido aprobados, no sé, solicitar una adenda o no, no sé qué pudiéramos hacer para que pudiéramos adecuar esta situación y que sobre todo, la participación de los supervisores y capacitadores sea conforme a derecho y que no vaya a resultar que el día de mañana sea motivo de una impugnación y eso lleve u orille a una anulación de alguna elección, llámese distrital o municipal, por personal que no esté facultado.

Es lo que nosotros debemos de tener especial cuidado, llamamos la atención para que, nos demos por satisfechos con lo que están entregando ahorita pero hay que ver a futuro, hay que adentrarnos ya en lo que viene, que no nos agarren con los dedos en la puerta, porque si no de lo contrario, se nos van a venir los tiempos encima y sobre todo también a los partidos políticos con lo puesto de poder acreditar y la capacitación que nosotros les brindemos a nuestros representantes, sea acorde a los propios procedimientos que se están innovando en esta ocasión.

Por momento sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Agradezco muchísimo sus comentarios, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, y por supuesto que tomaremos nota, también esa era la intención precisamente de la Sesión, no sólo ver qué documentos faltan, sino precisamente cómo podemos irlos abordando, incluso desde antes, cuando se pueda, para ir incluyendo todas estas observaciones.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

¿Nadie más en primera ronda?

Pues bueno, si nadie más quisiera hacer uso de la voz, nosotros simplemente a los integrantes de esta Comisión, reiterar el compromiso y con independencia de que tengamos reuniones de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias, nuevamente comentarles, si ustedes tienen conocimiento en algún tipo de documento, algún tipo de actividad que crean que puede no ayudar para el buen funcionamiento del Proceso Electoral, perdón, la Jornada Electoral, nuevamente refrendamos nuestro compromiso para poderlo platicar en las instancias correspondientes, incluirlos en los documentos cuando se pueda y sea necesario. Y seguir nosotros al tanto, digo, me imagino que también la maestra Liliana, hago extensivo, lo mismo del Secretario Técnico y bueno, continuar los trabajos el siguiente año.

Muchísimas gracias.

Y pues si nadie más hace el uso de la voz, le solicito Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 5 referente a Asuntos Generales, y le informo que no se inscribió Asunto General alguno para ser abordado en esta Sesión.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco mucho, señor Secretario.

Entonces, toda vez que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día para lo cual fuimos convocados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento de Comisiones, siendo las 11 horas con 40 minutos del mismo 12 de diciembre, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

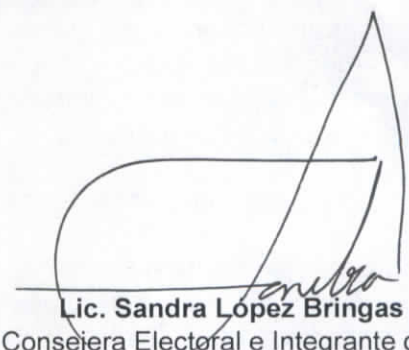
Muchísima gracias a todos.



Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE

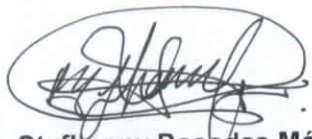


Lic. Sandra Lopez Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 12 de diciembre de 2017 en la Sala de comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional


Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional


Lic. Stefhanny Posadas Márquez
Representante Propietaria del Partido de la
Revolución Democrática

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario Verde
Ecologista de México

Lic. Ezequiel Flores Medina
Representante Propietario de
Nueva Alianza

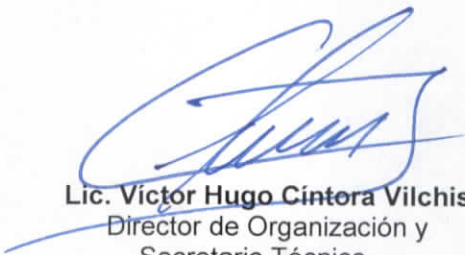

Lic. Jorge Velázquez González
Representante Propietario de
MORENA

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 12 de diciembre de 2017 en la Sala de comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social

C. Daniel Antonio Vázquez Herrera
Representante Propietario de
Vía Radical ante el Consejo General



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico